

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación estadística	Balance Energético Nacional
Institución responsable	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (MERNNR)
Objetivo de la operación estadística	Generar información del sector energético del país, que permita conocer su estructura, fuentes y usos, con la finalidad de poder medir su desempeño.
Unidad de análisis	<ul style="list-style-type: none"> a. Personas b. Establecimientos c. Sector Productivo
Nivel de desagregación territorial	Nacional
Tipo de operación estadística	Síntesis
Sector o tema	2.4.2. Energía
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> a. Oferta total de energía primaria b. Oferta total de energía secundaria c. Centros de transformación d. Consumo final de energía
Productos estadísticos	<ul style="list-style-type: none"> a. Presentación de principales resultados b. Tabulados y series históricas c. Bases de datos del periodo vigente d. Sintaxis e. Metodología de la operación estadística f. Fichas de indicadores
Periodicidad de la recolección	Anual
Disponibilidad de la información	2000 – 2020
Periodicidad de la difusión	Anual
Fecha de difusión de resultados	Último día laborable del mes de agosto
Periodo de referencia	Año anterior
Medios de difusión	<ul style="list-style-type: none"> a. Página web b. Medios magnéticos c. Difusión interna
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	<p style="text-align: center;">a. Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025</p> <p>Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático</p> <p>Política 12.3: Implementar mejores prácticas ambientales con responsabilidad social y económica, que fomenten la concientización, producción y consumo sostenible, desde la investigación, innovación y transferencia de tecnología.</p> <p>Meta 12.3.1: Reducir de 79.833 o a 62.917 kBEP la energía utilizada en los sectores de consumo.</p> <p>Indicador 12.3.1: Consumo de energía en BEP por la aplicación de PLANEE</p> <p>Meta 12.3.2: Reducir en 10,50% las pérdidas de energía eléctrica a nivel</p>



	<p>nacional. Meta 12.3.5: Incrementar la capacidad instalada de generación eléctrica de 821,44 a 1.518,44 megavatios (MW).</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> <p>Meta 7.1: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos</p> <p>Meta 7.2: Para el año 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.</p> <p>Indicador 7.2.1: Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía.</p> <p>Meta 7.3: Para el año 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p> <p>Indicador 7.3.1: Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB.</p> <p>Meta 7.b: Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo</p>
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	19 de marzo de 2014

